

Recibido: 23.06.2021 • Aceptado: 11.08.2021

Palabras clave: Animales, legislación, medicina preventiva.



Tenencia responsable de mascotas: el bienestar animal y salud pública

imagen: <https://www.freepik.com>

MILAGROS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
milagros.gonzalez@uaslp.mx
DELIA XOCHIL VEGA MANRÍQUEZ
xochitl.vega@uaslp.mx
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA, UASLP

Tener una mascota es sumamente común en nuestra sociedad actual. La relación humano-animal ha sido trascendental en la historia, pues los animales, en especial los perros, se utilizaron de apoyo en la supervivencia como cazadores, pastores o guardianes. En la actualidad, pueden servir como asistencia para personas con discapacidad auditiva, visual o motora, así como para trabajos de búsqueda y rescate de personas en desastres naturales (Ramírez-García *et al.* 2019).

La compañía de una mascota trae distintos beneficios para sus propietarios o cuidadores. Estudios de Pendry y Vandagriff (2019) sobre la interacción humano-mascota manifiestan que los niveles de cortisol disminuyen, la cual es una hormona relacionada con el estrés; lo mismo pasa con la presión arterial. Otros estudios reportaron que contar con animales de compañía puede reducir el sentimiento de soledad de sus propietarios, pues aumentan los sentimientos de apoyo social, mejora su estado de ánimo y son menos propensos a la depresión, por mencionar algunos resultados (NIH, 2018).

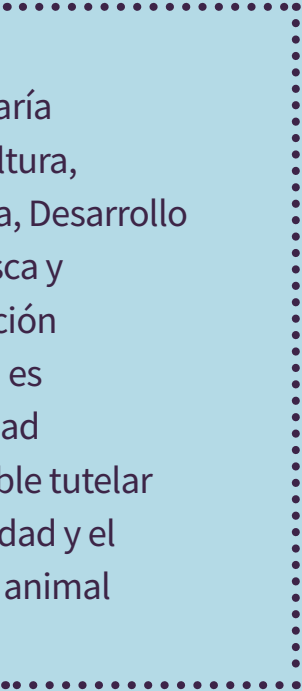
Los anteriores ejemplos son situaciones benéficas para la sociedad; sin embargo, la asociación humano-animal no está libre de riesgos para los propietarios o cuidadores, en particular, por lesiones, mordeduras o arañazos, alergias y, cabe resaltar, las enfermedades infecciosas zoonóticas o compartidas entre animales y el hombre (Ramírez-García *et al.* 2019), las cuales mencionaremos más adelante.

Bienestar animal

Al vivir en cautiverio dentro de una casa o departamento, las mascotas dependen total y exclusivamente de sus propietarios o cuidadores, por lo tanto, el bienestar animal debe ser prioritario. Para ello deben cumplirse las Cinco Libertades del Bienestar Animal reconocidas en todo el mundo desde 1965 y establecidas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres (OIE, 2019), las cuales comprenden que:

- 1) Los animales deben estar libres de hambre, de sed y de desnutrición.
- 2) Los animales deben estar libres de temor y de angustia.
- 3) Los animales deben estar libres de molestias físicas y térmicas.
- 4) Los animales deben estar libres de dolor, de lesión y de enfermedad.
- 5) Los animales deben estar libres para manifestar un comportamiento natural.

Como puede observarse, el bienestar animal no solamente comprende proporcionarles agua y alimento, ni cumplir con sólo algunas tareas o medidas. Ser un propietario responsable engloba una serie de acciones y esfuerzos de tiempo, económicos, adecuaciones del espacio, entre otras, para garantizar que las mascotas se



La Secretaría
de Agricultura,
Ganadería, Desarrollo
Rural, Pesca y
Alimentación
(Sagarpa) es
la autoridad
responsable tutelar
de la sanidad y el
bienestar animal

encuentren sanas y en condiciones favorables para su vida, así como entender y satisfacer todas sus necesidades y comportamientos.

El bienestar animal es un tema de política pública estatal y nacional; complejo y de múltiples facetas, debe considerar aspectos científicos, éticos, económicos, legales, religiosos y culturales, inclusive con implicaciones comerciales cada vez más importantes. Se trata de una responsabilidad compartida entre gobiernos, comunidades, propietarios, personas que cuidan y utilizan animales, así como de la sociedad civil, instituciones educativas, médicos veterinarios y científicos. Es importante mencionar que para lograr mejoras sostenibles en el área del bienestar animal, es necesario el reconocimiento y el compromiso constructivo entre las partes.

Cabe señalar que México ha avanzado en los últimos años en la legislación relacionada con el bienestar animal tanto en los de producción, fauna silvestre en condiciones de cautiverio; así como en animales de compañía como los perros y los gatos. Existen leyes donde se procura el bienestar animal, en San Luis Potosí, se encuentra vigente la Ley Estatal de Protección a los Animales del Estado de San Luis Potosí, la cual tuvo su última reforma publicada en el *Diario Oficial* el pasado 5 de agosto de 2021. En esta ley se describen las funciones de diferentes actores involucrados en la tenencia de animales, desde propietarios hasta gobiernos de nivel municipal y estatal. Es importante que los ciudadanos de San Luis Potosí conozcan que el bienestar animal y por ende la salud animal y pública, están normadas por leyes federales, reglamentos y normas aplicables en materia de sanidad, movilización o sacrificio de animales, por mencionar algunos.

¿Cuál es la importancia de la tenencia responsable y la salud pública?

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021), las zoonosis o enfermedades zoonóticas son:

[...] un grupo de enfermedades infecciosas que se transmiten de forma natural de los animales a los seres humanos. El mayor riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas se produce en la interfaz entre el ser humano y los animales a través de la exposición directa o indirecta a ellos, los productos derivados de estos como son, carne, leche, huevos, o bien a su entorno.

Tenencia responsable de mascotas



Las mascotas o animales de compañía traen diversos beneficios a la salud física y mental de sus propietarios o cuidadores.



El médico veterinario zootecnista es el profesional de la salud animal que puede asesorarte en nutrición, medicina preventiva, salud, manejo e instalaciones para tu mascota.



La tenencia responsable engloba más que su alimentación, infórmate más al respecto.



Tener una mascota es una gran responsabilidad, los animales no son desechables y ellos sufren las consecuencias del abandono.



González y Vega (2021). *Universitarios Potosinos*. 264, pp. 12-17.

En San Luis Potosí se encuentra vigente la Ley Estatal de Protección a los Animales del Estado de San Luis Potosí, su última reforma fue publicada en el *Diario Oficial* el pasado 5 de agosto de 2021

Esto nos lleva a mencionar el enfoque de Una Sola Salud o *One Health*, el cual nos habla de que “[...] la salud humana y la sanidad animal son interdependientes y están vinculadas a los ecosistemas en los cuales coexisten” (OIE, 2021).

Las zoonosis plantean riesgos para la salud pública tanto en México como el mundo. Además, existen otras enfermedades que se transmiten principalmente de persona a persona, que también se presentan en animales o tienen un reservorio animal y que por ello pueden ser posibles fuentes de infección. Estos riesgos aumentan con la globalización, el cambio climático y los cambios en el comportamiento humano como la dieta, uso de suelo, entre otros. Esto brinda a los patógenos numerosas oportunidades para colonizar nuevos territorios, hospederos y evolucionar hacia nuevas formas (OIE, 2021).

Quizás has escuchado o leído sobre algunas enfermedades zoonóticas, por ejemplo, la rabia, una enfermedad viral proveniente de perros o animales silvestres; o la toxoplasmosis, una enfermedad parasitaria proveniente de gatos o animales silvestres relacionada con problemas reproductivos en mujeres y anomalías congénitas en bebés. Tus mascotas podrían adquirir estas y otras enfermedades con una elevada probabilidad de repercutir negativamente tanto en su salud como en la tuya, en la de tu familia y en la de la comunidad en donde vives. Por esto, la tenencia responsable de mascotas, en especial, cuidar de la salud de las mascotas y otorgarles una buena medicina preventiva con la asesoría de un médico veterinario zootecnista, es vital.

La medicina preventiva veterinaria, al igual que la medicina humana, es la clave para evitar enfermedades. Comprende acciones que los propietarios de animales deben proporcionar para garantizar la salud y bienestar del animal. La vacunación, desparasitación, revisiones médicas periódicas, son esenciales para un diagnóstico oportuno y para evitar que se presenten enfermedades que pongan en riesgo la salud y bienestar de tu mascota. Por todo esto es sumamente importante tener una estrecha comunicación con el médico veterinario zootecnista de tus mascotas, quien te guiará y recomendará un calendario de medicina preventiva, alimentos adecuados para tu mascota y sus cuidados generales (Ramírez-García *et al.* 2019).

Es doctora en neuroetología por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana. En la actualidad se desempeña como profesora investigadora en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UASLP, donde trabaja en el proyecto “Parásitos en poblaciones de animales domésticos y silvestres”.



Una dieta de calidad y cumplir con la medicina preventiva anual te evitará numerosas enfermedades, y si llevas periódicamente a revisiones de acuerdo con su edad y raza, elevas las posibilidades de un diagnóstico precoz, por ende, se incrementará la probabilidad de un tratamiento oportuno y un mejor pronóstico.

Como se puede ver, la salud de tus mascotas está ligada a la salud humana, resultado de ser un propietario responsable. Si aún no tienes una mascota y piensas adquirir una, ya sea como compañía o como apoyo en actividades diarias, te recomendamos que seas consciente de todas las responsabilidades y compromisos que conlleva tener mascotas o animales de compañía.

Por lo que hemos expuesto anteriormente, recomendamos a todas las personas que tengan o planeen tener mascotas bajo su cuidado y quieran ser propietarios responsables, consulten la Guía de Animales de Compañía para Dueños Responsables (Ramírez-García *et al.* 2019) publicado por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta guía es de libre acceso y fue elaborada por

médicos veterinarios zootecnistas especialistas en la materia. Para obtenerla, simplemente búscala en cualquier navegador de internet y descargue el PDF completo.

Invitamos a todos los lectores a ser propietarios o cuidadores responsables en la tenencia de mascotas y cualquier animal doméstico. Y recuerden que “[...] El bienestar animal está íntimamente vinculado con la sanidad animal, la salud y el bienestar de las personas, y la sostenibilidad de los sistemas socioeconómicos y ecológicos” (OIE, 2021). **UP**

Referencias bibliográficas:

- Pendry, P. y Vandagriff, J. L. (2019) Animal Visitation Program (AVP) Reduces Cortisol Levels of University Students: A Randomized Controlled Trial. *AERA Open*, 5(2), pp. 1-12. DOI: /doi.org/10.1177/233285841985259
- National Institute of Health (2018) The Power of Pets: health benefits of the human-animal interaction. Recuperado de: <https://newsinhealth.nih.gov/2018/02/power-pets>
- Organización Mundial de Sanidad Animal. OIE. (8 de junio de 2021) Recuperado de: <https://www.oie.int/es/>
- Organización Mundial de Sanidad Animal (2019). *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. 28ª Edición. Recuperado de: <https://www.oie.int/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/>
- Ramírez-García, J. U., Arvizu-Tova, L. O., Soberanis-Santos, O., Sánchez-Zamorano, L. M. y Téllez-Reyes-Retana, E. R. (2019) *Guía de Animales de Compañía para Dueños Responsables*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

